

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

## Acta No. 004 de 2021

<b>Proceso:</b>	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	01 de marzo de 2021
<b>Lugar:</b>	No presencial - email
<b>Organizador:</b>	Secretaria General
<b>Hora:</b>	10:00 a.m a 7:00 p.m.
<b>Reunión.</b>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

## Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Modificación del calendario académico de 2021 – fecha de grados segundo semestre

## Desarrollo de reunión:

**1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:00 del 01 de marzo de 2021:

*“Apreciados consejeros:*

*Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objetivo de poner a su consideración la solicitud presentada por la Coordinadora de Registro y Control Académico Yesica Mena, respecto a la modificación del calendario académico, concretamente la fecha de la ceremonia de grados del mes de noviembre de la presente anualidad.*

*Adjunto solicitud para su estudio.*

*La sesión inicia desde las 9:55 a.m. hasta las 7:00 p.m. del día de hoy, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”*

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL CALENDARIOS ACADÉMICO 2021**

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Víctor Saldarriaga Romero (01 de marzo a las 10:22 a.m.) – Aprobado

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

- Jorge Andrés Vélez Muñoz (01 de marzo a las 10:27 a.m.) – Aprobado
- Tatiana Vélez Ángel (01 de marzo a las 10:32 a.m.) – Aprobado con la observación de si esta decisión afecta a estudiantes que se habían programado para graduarse en la fecha prevista inicialmente.
- Giovanni Cardona Montoya (01 de marzo a las 2:43 p.m.) – Aprobado
- Lizeth Villada Arango (01 de marzo a las 4:39 p.m.) – Aprobado con la siguiente observación: *“La pregunta de Tatiana es muy pertinente, sin embargo, revisando la propuesta de cambio, la diferencia entre fechas no es tan amplia: 28 días más para titularse y 14 días más para la ceremonia de grados. Teniendo en cuenta la solicitud de los estudiantes de posgrado, en caso de no ajustarse esta fecha se graduarían más o menos hasta marzo de 2022, lo cual si es un tiempo mucho más amplio de espera para graduarse. En ese orden de ideas, mi voto es a favor del cambio de la fecha de grados de noviembre para diciembre de 2021.”*
- Luz Adriana Lopera Orozco (01 de marzo a las 5:08 p.m.) – Aprobado.

La Representante de los Egresados Benilda Callejas Ballesteros votó extemporáneamente el 02 de marzo de 2021 a las 4:24 p.m., por lo cual este voto no se tiene en cuenta.

**Decisión:** En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del calendario académico 2021 en los términos propuestos por Registro y Control, quedando como fecha de grados el 15 de diciembre de 2021.

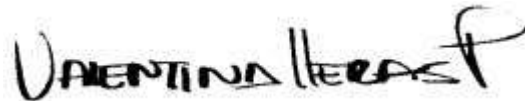
Agotado el orden del día siendo las 7:00 p.m. del 01 de marzo de 2021.

Se anexan correos electrónicos y documentos relacionados.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY CARDONA MONTOYA**  
Presidente



\_\_\_\_\_  
**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria